

4. 6. 8.



de interina a D.<sup>a</sup> Luciana Perez, poniéndose  
en conocimiento de la Comisión Superior de Int.<sup>o</sup>  
Financiera, acompañando certificación del pueren  
te acuerdo

Sobre Contribu.<sup>on</sup>  
de D. Miguel Oca  
y Grau.

Se dio un oficio al Sr. Administrador de  
Contribuciones directas de la Provincia, en que  
manifiesta que con motivo de la instancia pro-  
ducida por D.<sup>o</sup> Carlos Barberán en nombre de  
D. Miguel Oca y Grau en reclamación de ciertos  
censos y cuotas en el Reparto de la territorial,  
ha acordado el Sr. Gobernador exonerar a sí a  
la Administración, se liquide por este Ayunta-  
miento a fin de conocer la verdadera cuota que  
debía satisfacer en el Reparto del año cincuenta  
y uno; y que el censo que resulte sobre el  
tipo legal, se tenga presente para repartir  
de menos, el mote e interinido en la Desamora-  
ción correspondiente al año ochocientos cincuenta y  
uno; y el Ayuntamiento acordó: Que dar

*[Handwritten flourish]*

